

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 89306

Origen: Cámara Representantes - Melo Santa Marina, Eden

Análisis: Se declara de interés general y nacional la protección del medio ambiente contra cualquier tipo de depredación, destrucción o contaminación, así como la prevención del impacto ambiental negativo o nocivo, y en su caso, la recomposición del medio ambiente dañado por actividades humanas. La referencia al medio ambiente comprenderá: la atmósfera, las aguas, el suelo, la vegetación, la fauna, la flora y demás recursos naturales, así como los asentamientos humanos, el patrimonio artístico-cultural y cuantos elementos contribuyan a asegurar la calidad del entorno humano. Impacto ambiental negativo. Depredación, destrucción, contaminación. Sanciones. (arts. 2 a 4). El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente determinará las políticas ambientalistas nacionales, sin perjuicio de lo que resulte de una ulterior legislación dictada; así como la realización de un estudio de Evaluación de Impacto Ambiental previa concreción de proyectos de inversión. (arts. 5 a 7) Ley de ORDEN PUBLICO. (art.24) El Poder Ejecutivo determinará facultades de control hasta tanto no se constituya presupuestalmente un cuerpo de policía ambiental o forestal especializada (art.27) Dentro de los noventa días de la promulgación de la presente ley el Poder Ejecutivo elaborará un Texto Ordenado de la legislación ambiental. (art.28)

Título: MEDIO AMBIENTE E IMPACTO AMBIENTAL. PROTECCION. DECLARACION INTERES NACIONAL.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
29-06-1993	CRR	2759/1993	Entrada a Cámara de Representantes.
29-06-1993	CRR	2759/1993	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:680 Página:372 Diario:2348 VIVIENDA Y TERRITORIO
29-06-1993	CRR	2759/1993	Se distribuye repartido. Rep.931/0 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DEL IMPACTO AMBIENTAL. Se declara de interés general y nacional.
29-06-1993	CRR	2759/1993	Texto proyecto inicial. Tomo:680 Página:374 Diario:2348
01-07-1993	CRR	2759/1993	Recepción por parte de Div.Comisiones.
01-07-1993	CRR	2759/1993	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
01-12-1993	CRR	2759/1993	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO -Fue anexada a la Carpeta N° 2678/93.
01-12-1993	CRR	2759/1993	Div.Comisiones eleva.
02-12-1993	CRR	2759/1993	Se anexa carpeta. Se anexa a C. 2678/993.
23-03-1994	CRR	2759/1993	Recepción por parte de Archivo. Folios: 28